

**ACTA No. 02 SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE 2024.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:10 horas del día 10 de octubre de 2024, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Segunda Sesión**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores, respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión para determinar el lapso de duración en redes sociales de las sesiones de cabildo, así como el resguardo de las grabaciones.**
- V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar a la Cronista Municipal por parte de la Comisión de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud.**
- VI. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación llevar a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, a fin de que la regidora que se encuentra como empleada en el ramo de la educación, pueda realizar adecuadamente sus actividades.**
- VII. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración Interinstitucional que habrá de firmarse con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), así mismo designar un enlace.**
- VIII. **Asuntos Generales**
- IX. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación, análisis, discusión para determinar el lapso de duración en redes sociales de las sesiones de cabildo, así como el resguardo de las**

Maria Elene Jimenez

Mario Ruiz Rodriguez

Maria Guadalupe P.R.

Maria Ruiz R

**grabaciones.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito informar que, de acuerdo al procedimiento a seguir según nuestro Reglamento Interno, es importante decidir el tiempo de duración de las grabaciones de transmisiones en vivo de las Sesiones Ordinarias, Extraordinaria y Solemnes, que este H. Cabildo realizara durante la Administración 2024-2027.

Así mismo de igual me permito manifestar que el H. Cabildo deberá de aprobar mediante sesión de cabildo, bajo qué área quedará resguardado el material de las grabaciones, ya sea la Dirección de Comunicación Social y/o Secretaria General.

Por lo anterior y realizando las observaciones por parte de los integrantes del cuerpo edilicio, mismos que manifiesta y **se encuentran de acuerdo en autorizar las grabaciones y transmisiones de las sesiones del cabildo y estas solo se podrán visualizar en la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Cerritos y tendrán una lapso de duración mientras se lleva acabo las sesiones, así mismo se resguardaran dichas grabaciones bajo la Dirección de Comunicación Social y la Secretaria General**, esto para tener un resguardo de las sesiones y tenerlas disponibles por si son requeridas en algún momento o bien estar a disposición de la ciudadanía.

Se procede a su votación, resultando aprobado **UNANIMIDAD**.

**5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar a la Cronista Municipal por parte de la Comisión de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud.** En uso de la voz la Secretaria General me permito manifestara que de acuerdo al artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, nos indica que la Comisión de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud, propondrá al Honorable Cabildo mediante sesión al Cronista Municipal, por lo que en estos momentos otorgo el uso de la voz a la Regidora Profesora María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, para que nos realice la propuesta que nos ocupa, en seguida la Tercera Regidora informa y expone el curriculum de la Licenciada Lorena Rojas Sánchez

En seguida los integrantes de este H. Cabildo, concluyen en que la figura del Cronista Municipal, es de relevancia en nuestro municipio ya que sea estado trabajando e investigando hechos trascendentales que han ocurrido en nuestro municipio; en uso de la voz el Arq. Renato Cortez Monreal, pregunta si se cuenta con documentación de las investigaciones que sean realizado desde la creación de esta figura, a lo que se le responde que sí, que si existen expedientes de información sobre la historia, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se pone a consideración del Cabildo el punto, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación llevar acabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, a fin de que la regidora que se encuentra como empleada en el ramo de la educación, pueda realizar adecuadamente sus actividades.** En uso de la voz la suscrita Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito informa este H. Cabildo que con fecha 08 de octubre del presente año, se recibió una solicitud por parte de la Regidora Profesora María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, quien solicita un horario para poder llevar a cabo las sesiones de cabildo, ya que ella se encuentra laborando en un horario matutino en la materia en educación en una Comunidad, en seguida se le otorga el uso de la voz a la regidora que presento dicha solicitud, la cual de manera verbal y en estos momentos propone que a partir de las 16:00 horas de lunes a viernes se lleven a cabo dichas sesiones, de igual forma y durante los días inhábiles, vacaciones así

Maria Elena Simón

Maria Guadalupe P.R.

Maria Ruiz R

como fines de semana podría ser cualquier hora ya que no interfieren en mis labores como profesora. Por otro lado, el Ing. Mario Ruiz Rodríguez manifiesta que él también solicita que las sesiones sean a partir de las 16:00 horas.

Mario Ruiz Rodríguez

Por lo anterior los miembros de Honorable Cabildo concluyen que, de acuerdo a lo solicitado y propuesto por la Profesora María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, **acuerdan que las próximas sesiones de lunes a viernes dentro del marco laboral de la regidora, se realizaran a partir de las 16:00 horas, con la finalidad de no intervenir con sus labores como docente.** Se pone a consideración del Cabildo el punto, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración Interinstitucional que habrá de firmarse con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), así mismo designar un enlace.** En uso de la voz la suscrita Secretaria General del H. Ayuntamiento, solicito su aprobación y autorización para que, este H. Ayuntamiento de Cerritos firme un Convenio de Colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), esto con el fin de colaborar conjuntamente en la implementación de acciones materia de capacitación, elaboración de estudios, implementación de programas y asesoría técnica dirigidos al fortalecimiento institucional de El Ayuntamiento en particular, y de la Institución Municipal en general; en seguida en uso de la voz el Lic. Raúl Reyes Tapia, refiere que esta colaboración que se pretende, es importante para todos los funcionarios ya que se mejora la capacidad, calidad y la eficiencia de funcionario, tal es así que CEFIM fue la Coordinación que nos guio en el proceso del cambio de la Administración. Enseguida en uso de la voz la presidenta Municipal propone como enlace al Ing. Jorge Quintero Reyna, Director de Planeación Estratégica y Presupuesto Basado en Resultados, quien será nuestro enlace.

A. Reyes Tapia

María Guadalupe P.R.

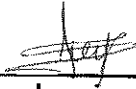
Por lo anterior los miembros de Honorable Cabildo concluyen que, de acuerdo a los beneficios que el Ayuntamiento obtendremos se autoriza la firma del Convenio de Colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), así como la designación del Enlace al Ing. Jorge Quintero Reyna, Director de Planeación Estratégica y Presupuesto Basado en Resultados. Se pone a consideración del Cabildo el punto, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Mario Ruiz Rodríguez

**8.- Asuntos generales.** Se abre este presente punto a los integrantes del H. Cabildo si tiene algún asunto a tratar en la presente sesión. Se da cuenta a los miembros del cabildo que no existen más puntos a tratar.

**7.- Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:43 horas del día 10 de octubre de 2024, la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

  
Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo  
**Presidenta Municipal Constitucional**



Lic. Jessica Ortiz Barrón.  
**Síndico Municipal**

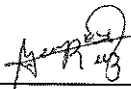
**REGIDORES**



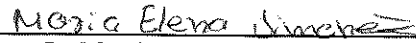
Lic. Raúl Reyes Tapia  
**Primer Regidor**



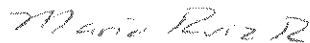
Arq. Renato Cortez Monreal  
**Segundo Regidor**



Profa. María Guadalupe de la Paz  
Ruiz Solano  
**Tercera Regidora**



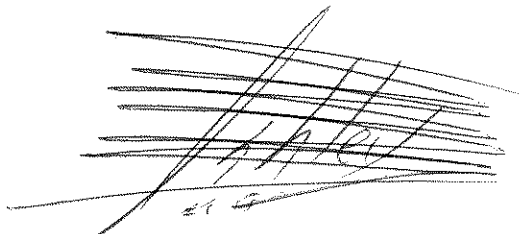
C. María Elena Jiménez Reyes  
**Cuarto Regidor**



Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez  
**Quinto Regidor.**



Tec. Agron. María Guadalupe Padrón  
Reyes  
**Sexta Regidor**



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**